



BONOS HIPOTECARIOS BCP

Lima, Perú

05 de abril de 2010

<i>Equilibrium</i>	Clasificación	Definición de Categoría
Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda Segunda Emisión de Bonos Hipotecarios	AAA.pe	Refleja la más alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados.
Primer Programa de Bonos Hipotecarios Primera Emisión	AAA.pe	Refleja la más alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados.

"La clasificación que se otorga a los presentes valores no implica recomendación para comprarlos, venderlos o mantenerlos"

Este informe debe leerse conjuntamente con el informe del Banco de Crédito del Perú - BCP.

-----MM de S/. al 31.12.09-----		
Activos: 51,957	Patrimonio: 4,829	ROAE: 20.7%
Ingresos: 3,448	Utilidad: 924	ROAA: 1.8%

Historia de Clasificación: Bonos Hipotecarios (Segunda Emisión del Primer Programa de Instrumentos representativos de deuda) → AAA (29.03.05). Primer Programa de Bonos Hipotecarios 1ª Emisión → AAA (18.04.06).

Para la presente evaluación se han utilizado los estados financieros auditados del Banco de Crédito del Perú al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008 y 2009, así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Equilibrium dictaminó ratificar la categoría AAA.pe a la segunda emisión de bonos hipotecarios correspondiente al primer programa de instrumentos representativos de deuda del Banco de Crédito del Perú – BCP, así como a la primera emisión correspondiente al primer programa de bonos hipotecarios BCP.

Dichas categorías se sustentan en la posición de liderazgo del BCP en el sistema bancario peruano y particularmente en el mercado de créditos hipotecarios, cuya participación fue de 35.8% del total del sistema a diciembre de 2009.

Se incorpora a la clasificación su sólida base de capital, además de su conservadora política de riesgos medida a través de los indicadores de calidad de cartera y provisiones, respaldado por una plana gerencial con amplia experiencia y reconocida trayectoria.

A raíz de la crisis financiera internacional se produjo una desaceleración de la economía que afectó la gran mayoría de los sectores económicos durante el 2009, producto de lo cual la morosidad del Banco se incrementó en línea con el comportamiento del sistema financiero. Equilibrium considera que el BCP posee un adecuado nivel de solvencia y un saldo de provisiones suficiente para hacer frente a una eventual reducción en la capacidad de pago de los deudores del Banco. En este contexto las colocaciones brutas del BCP crecieron tan sólo 1% con relación al 2008. No obstante, debe considerarse que dada la dolarización de la cartera del Banco (61% del total), su evolución en soles se ha visto afectada adicionalmente por la depreciación del dólar estadounidense. En tal sentido, mientras que los préstamos otorgados en moneda nacional crecieron alrededor de 21%, la cartera en dólares se contrajo en 6%.

Con relación a la estructura de las emisiones de los bonos hipotecarios, éstos están respaldados por una cartera seleccionada de créditos hipotecarios con garantía real. Los créditos seleccionados para dicha cartera deben contar con un nivel de clasificación de riesgo "Normal" otorgado por el BCP. El saldo total por amortizar de dicha cartera debe mantener permanentemente una cobertura mínima de 1.25

veces sobre el saldo total por amortizar de la emisión de bonos hipotecarios, además el valor total de las garantías hipotecarias de la cartera seleccionada debe ser siempre superior a 1.4 veces al saldo por amortizar de los créditos hipotecarios. Asimismo, los flujos de la cartera hipotecaria durante los siguientes seis meses deben ser igual a 1.2 veces el monto de la próxima cuota de por amortizar de los bonos hipotecarios.

Al cierre del 2009, la cartera de créditos hipotecarios del BCP se incrementó en 8.5% con respecto al 2008. Por otro lado, la cartera está concentrada en un 60% en dólares (69% a diciembre de 2008). Si bien se aprecia una tendencia decreciente en el nivel de dolarización de la cartera, todavía existe un riesgo cambiario importante, en vista que la mayor parte de los deudores percibe sus ingresos en soles.

El ratio de morosidad de los créditos hipotecarios del BCP fue de 1.15% al cierre del 2009, nivel ligeramente superior al promedio del sistema (0.87%), siendo su participación en el total de colocaciones del Banco de 14.1% (13.3% a diciembre de 2008).

El fondeo natural del BCP se da básicamente a través de los depósitos del público, sin embargo en el caso de los créditos hipotecarios es necesario un fondeo más estable y de mayor plazo, debiendo financiarse mediante los depósitos CTS, líneas dedicadas e instrumentos emitidos en el mercado de valores local e internacional. Al respecto destaca la emisión en el mercado internacional de instrumentos híbridos por US\$250 millones a un plazo de 60 años. Esta emisión tiene la particularidad de computar como capital de nivel 1 ("tier 1") para el cálculo del patrimonio efectivo.

A la fecha, el BCP tiene vigentes las series A, B y C correspondientes a la segunda emisión de bonos hipotecarios del primer programa de instrumentos representativos de deuda por un total de US\$10.6 millones. Dichas series se emitieron entre mayo de 2001 y abril de 2002 por montos de US\$15, US\$10 y US\$5 millones a tasas de interés fijas de 7.9375%, 7.5% y 7.4375%, respectivamente. Los bonos hipotecarios vigentes del BCP representan aproximada-

mente el 0.1% del total de pasivos del Banco.
Por su parte, el saldo total de cartera hipotecaria clasificada en categoría normal representa 100 veces el saldo en circulación de los bonos hipotecarios, siendo el requerimiento mínimo de cobertura 1.25 veces. Así, en caso se presente

algún deterioro de la cartera hipotecaria, la cobertura mínima establecida para los bonos hipotecarios se considera adecuada en el largo plazo.

Fortalezas

1. Bonos respaldados por cartera de créditos hipotecarios de elevada calidad crediticia
2. Sólida estructura financiera, liderazgo en el sistema bancario peruano.
3. Sólida plana gerencial.

Debilidades

1. Elevado nivel de dolarización de la cartera de créditos hipotecarios.

Oportunidades

1. Expansión de servicios a través del uso intensivo de los canales de distribución del Emisor y venta cruzada de productos.
2. Expansión de los programas impulsores de vivienda.

Amenazas

1. Mayor competencia entre bancos grandes.
2. Eventual reducción y/o encarecimiento de fuentes de fondeo por crisis financiera internacional.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

El Banco de Crédito del Perú –BCP- es el banco comercial más antiguo del Perú, fundado como sociedad anónima el 3 de abril de 1889 con el nombre Banco Italiano, cambiando su razón social en 1942 por la de Banco de Crédito del Perú. Se encuentra autorizado por la Superintendencia de Banca y Seguros para operar como banco múltiple.

El Banco es la principal subsidiaria de Credicorp Ltd. desde la creación de ésta en el año 1995. Adicionalmente a sus operaciones en el Perú, el BCP cuenta con una subsidiaria en Bolivia y dos sucursales, una en Miami, Estados Unidos y otra en Panamá.

En el año 2002, el Banco realizó un cambio de identidad corporativa con la introducción de un nuevo logo sobre la base de sus atributos de solidez, flexibilidad y confianza. En diciembre de 2002 el Banco de Crédito del Perú, a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones, adquirió el 99.94% de las acciones del Banco Santander Central Hispano Perú, que incluyó la Sociedad Administradora de Fondos Mutuos y procedió a su fusión por absorción, la misma que culminó en marzo de 2003 con la integración de los sistemas de ambas entidades.

En marzo de 2003 el Banco de Crédito del Perú adquirió el 45% de las acciones de Solución Financiera de Crédito S.A., que pertenecían al Banco de Crédito e Inversiones de Chile y otros accionistas extranjeros, operación que permitió retomar su posición como único accionista de la misma. El proceso de absorción se culminó en el mes de febrero de 2004. Esto permitió que el Banco refuerce su estrategia de orientarse a créditos a la pequeña y microempresa, para lo cual tiene un área especializada así como una estructura eficiente de costos que sustenta el crecimiento y la competitividad en estos segmentos.

En el año 2005 el BCP adquirió la cartera crediticia (incluidos intereses) del BankBoston N.A. Sucursal Perú, tanto a nivel local como offshore por un importe equivalente a US\$360 millones.

A partir de julio de 2009 los activos y pasivos de Credileasing pasaron a formar parte de las cuentas del Banco. Por otro lado, durante en octubre de 2009, el BCP adquirió de Cooperative for Assistance and Relief Everywhere Inc. (CARE) – Perú el íntegro de las acciones que éste poseía en Financiera Edyficar. El monto total pagado por el 100% de las acciones que incluyen a los accionistas minoritarios ascendió a aproximadamente US\$ 96.1 millones.

Grupo Económico

El Banco de Crédito ofrece productos específicos a través de sus subsidiarias, las cuales en conjunto pertenecen al holding Credicorp.

Empresa	Rubro
Banco de Crédito del Perú	Banco
Credibolsa SAB S.A.	Sociedad Agente de Bolsa
Credifondo SA	Sociedad de Fondos Mutuos

Credítulos S.A.	Sociedad Titulizadora
Inmobiliaria BCP S.A.	Sociedad Inmobiliaria
Banco de Crédito de Bolivia	Banco
Inversiones BCP Ltda..	Sociedad de Inversiones
Financiera Solución	Financiera
Financiera Edyficar	Financiera

Composición Accionaria

El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2009 totalizó S/2,228.3 millones, siendo su composición la siguiente:

Accionista	%
Credicorp Ltd	97.41%
Menor al 1%	2.59%
Total	100.00%

Credicorp Ltd. es una empresa holding de responsabilidad limitada constituida en Bermudas en 1995, integrada principalmente por Banco de Crédito del Perú, El Pacífico Peruano Suiza Cía. de Seguros y Reaseguros, Atlantic Security Holding Corporation y Grupo Crédito, accionista de Prima AFP.

El Directorio se encuentra conformado por los siguientes miembros:

Directorio	
Presidente	Dionisio Romero Paoletti
Primer Vice-Presidente	Raimundo Morales Dasso
Director	Luis Enrique Romero Belismelis
Director	Fernando Fort Marie
Director	Eduardo Hochschild Beeck
Director	Juan Bautista Isola Cambana
Director	Reynaldo Llosa Barber
Director	Benedicto Cigüeñas Guevara
Director	Roque Benavides Ganoza
Director	Juan Carlos Verme Giannoni
Director	Luis Enrique Yarur Rey
Director	Felipe Ortiz de Zavallos Madueño
Director	Germán Suárez Chávez

Los principales ejecutivos del Banco son:

Plana Gerencial	
Gerente General	Walter Bayly
Gerente Central de Planeamiento y Finanzas	Alvaro Correa
Gerente Central de Banca Mayorista	Pedro Rubio
Gerente Central de Banca Minorista	Gianfranco Ferrari
Gerente Central de Administración de Activos	Javier Maggiolo
División de Asuntos Corporativos	Javier Otero
División de Riesgos	Reynaldo Llosa
División de Gestión y Desarrollo Humano	Franco Giuffra
División Legal	Mario Ferrari
División de Marketing	Fernando Dasso
División de de Administración y Procesos	Jorge Ramírez del Villar
División Banca Corporativa	Christian Laub
División Banca Empresarial	Fernando Fort
División de Créditos	Pablo Miñan
División de Sistemas y Organización	Ricardo Bustamante
División de Auditoría	Jorge Bellido
División Comercial	Carlos Morante

El modelo organizacional de la entidad se sustenta en cuatro Gerencias Centrales. Según se muestra a continuación:



Posición Competitiva

Las unidades de negocio con que cuenta el Banco de Crédito del Perú están orientadas a brindar servicios a sus clientes a través de:

- **Banca Mayorista**, compuesta por tres unidades de negocios, Banca Empresa, Banca Corporativa, y Banca Institucional, las cuales buscan brindar servicios a clientes corporativos a través de cuatro áreas que complementan las actividades, como son:

Leasing: se especializa en el financiamiento de operaciones de mediano y largo plazo a empresas medianas, enfocada en el desarrollo del negocio de arrendamiento financiero.

Finanzas Corporativas: unidad especializada en actividades de banca de inversión y financiamiento para las grandes empresas que ofrece tres servicios i) estructuración de emisiones primarias, ii) préstamos a mediano plazo y iii) asesoría de reestructuración, fusiones y adquisiciones.

Negocios Internacionales: realiza la gestión de negocios con las principales instituciones financieras del mundo, buscando las mejores condiciones para las operaciones con los clientes del Banco y ofrece servicios de comercio exterior, y

Servicios para Empresas: se dedica al desarrollo y comercialización de servicios transaccionales tales como recaudación, pagos, prestación de servicios de información y manejo de liquidez para clientes empresariales e institucionales.

- **Banca Minorista**, brinda servicios a personas y pequeñas empresas con ventas anuales inferiores a US\$1.5 millones, con el objetivo de establecer relaciones rentables de largo plazo con los clientes mediante estrategias orientadas a satisfacer las necesidades específicas de cada segmento. Para una mejor atención ha clasificado a sus clientes en:

Banca de Consumo atiende a cerca de 2.5 millones de clientes ofreciéndole productos crediticios como préstamos hipotecarios y tarjetas de crédito, además de productos de ahorro como fondos mutuos, empleando una estrategia de venta cruzada de productos.

Banca Exclusiva administra a un selecto grupo de personas naturales que son claves para el Banco por el alto volumen de negocio activo y pasivo que generan.

Banca Pequeña empresa El banco ofrece una serie de productos que incluyen capital de trabajo con productos de crédito revolviente y no revolviente, financiamiento de

activos fijos y operaciones de arrendamiento financiero, descuento de letras entre otras.

Banca de Negocios atiende aproximadamente a 10,000 clientes que facturan ventas anuales entre US\$300 mil y US\$1 millón.

- **Canales de distribución** tiene como objetivo continuar con la bancarización a través de la incorporación de segmentos actualmente no atendidos por la banca, como son los sectores socioeconómicos C y D. La fuerza de ventas se encuentra bajo la División Comercial, mientras planificación y gestión bajo la División de Marketing.
- **Administración de Activos** se encarga de las funciones de Fideicomisos, Custodia de Valores, Administración de Portafolios de Inversión y de Intermediación Bursátil. Asimismo realiza el análisis de las principales variables macroeconómicas y de mercado con el fin de brindar asesoría en las operaciones en el mercado de valores.

A diciembre de 2009 el BCP cuenta con una red de 334 oficinas a nivel nacional y 2 sucursales en el exterior, siendo la red privada más grande del sistema financiero en la cual trabajan 13,964 empleados, contando además con una red de 996 cajeros automáticos en todo el Perú y 2,801 agentes BCP.

GESTIÓN DE RIESGO

En el desarrollo de sus actividades, el Banco de Crédito del Perú enfrenta riesgos externos relacionados principalmente a la coyuntura económica del país y riesgos internos relacionados a la incertidumbre inherente a las operaciones que realiza, las cuales pueden afectar el resultado esperado de la Entidad. En el caso del primer tipo de riesgos, que incluye factores como riesgo país, macroeconómico, cambiario y devaluatorio, el BCP busca prever la probabilidad de ocurrencia de los mismos. En cambio, para el segundo tipo de riesgos, el adecuado entendimiento de los mismos permite establecer un perfil de riesgo, asociar una rentabilidad mínima por cada tipo de operación y asignar capital por tipo de negocio. Dado que la sostenibilidad del Banco depende primordialmente de la adecuada gestión de los riesgos internos, el Banco ha tipificado y desarrollado herramientas y procesos para administrar los riesgos de mercado, crediticio, liquidez y operacional.

Las políticas de administración de riesgos se basan en las siguientes consideraciones principales:

- Difusión e impulso a todo nivel de una sólida cultura de administración de riesgos.
- Eficacia de la administración de riesgos, que depende fundamentalmente (i) de un adecuado seguimiento por parte de la alta dirección de la institución; (ii) del desarrollo, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas, procedimientos y herramientas analíticas relevantes; y (iii) de la toma de decisiones informadas con respecto a los riesgos asumidos y sus implicancias.

Gestión de Riesgo Crediticio

El directorio del BCP es el encargado de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de riesgos; los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas. El Directorio puede delegar al Comité de Riesgos, total o parcialmente, las facultades antes mencionadas.

Este Comité se encarga de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados.

El Comité de Riesgos se reúne mensualmente y está integrado por tres miembros del directorio, el gerente general, gerente central de planeamiento y finanzas, gerente central de banca mayorista, gerente central de banca minorista, gerente de la división de riesgos, gerente de la división de créditos y el gerente del área de administración de riesgos. Esta última unidad tiene como objetivo apoyar y asistir al Comité y a las demás unidades del BCP en la adecuada gestión de los riesgos derivados de las respectivas áreas de responsabilidad. Adicionalmente, el gerente central de administración de activos, debe estar presente cuando se tocan temas relacionados a su gerencia.

Los procesos y herramientas utilizadas por el Banco de Crédito del Perú para la aprobación de créditos, evalúan los riesgos asociados a la poca disposición o imposibilidad de las contrapartes para cumplir sus obligaciones contractuales de manera independiente de las áreas de negocio. Este enfoque está compuesto por cuatro etapas: evaluación, seguimiento y control y recuperación.

El Banco cuenta con un sistema de ratings dentro del proceso de gestión crediticia de los clientes de Banca Mayorista. El sistema está basado en la estimación de probabilidades de incumplimiento por cliente y cuenta con un mayor número de bandas de rating (once vs. ocho del sistema anterior).

En el caso de créditos a personas naturales y pymes, las evaluaciones se realizan al patrimonio del cliente, historial financiero, situación laboral, entre otros aspectos relevantes de la capacidad de endeudamiento del cliente. Se utiliza scoring para la admisión y evaluación de los créditos, asignando una determinada probabilidad de que la operación resulte en pérdidas para el Banco. Esta metodología se construyó sobre la base de información histórica de las operaciones del Banco y es sometida a revisiones y actualizaciones periódicas.

Asimismo el Banco tiene un Área de Prevención de Lavado de Activos, la cual reporta directamente al Directorio bajo la responsabilidad del Oficial de Cumplimiento. El Banco cuenta con políticas elaboradas sobre la base de la normatividad emitida al respecto por la SBS, así como por sus prácticas corporativas para la detección de transacciones inusuales o sospechosas que

podiesen estar relacionadas al lavado de activos, establecidas en el Manual de Prevención de Lavado de Activos.

El seguimiento a las transacciones inusuales se hace a través de: i) el aplicativo Monitor (software anti lavado) el cual genera alertas automáticas, sobre la base de ciertos parámetros, dirigidas a los funcionarios de negocio y al área de prevención de lavado de activos, ii) el Software Bi Query, el cual realiza la evaluación de transacciones inusuales en efectivo por montos significativos realizados por clientes como no clientes del Banco y iii) reportes recibidos de todas las oficinas del BCP. Estas alertas son analizadas por el área de lavado de activos a fin de identificar clientes con transacciones inusuales o sospechosas, las cuales se reportan a la Unidad de Inteligencia Financiera –UIF.

El Banco realiza permanentemente los cursos de capacitación al personal sobre prevención de lavado de activos para sus empleados, por lo menos dos veces al año y tres veces en caso de personal que tiene contacto directo con clientes. En caso exista la posibilidad de aceptar como clientes a personas que tengan influencia pública o política, la decisión está a cargo de la Gerencia de la División Comercial, además de implementar procesos de seguimiento de las transacciones de dichas personas. Cabe mencionar que esta área se encarga no solo de velar por la prevención de lavado de activos a nivel del Banco de Crédito sino también de las subsidiarias Credifondo S.A.F., Credibolsa S.A.B., Creditítulos S.T. e Inmobiliaria BCP.

Gestión de Riesgo Operacional

Dentro del marco de la Resolución SBS N°006-2002 para la administración de riesgo operativo, el Banco ha asumido el reto de establecer estrategias, objetivos, políticas y metodologías con la finalidad de identificar, cuantificar y hacer seguimiento a los posibles riesgos de operación y por ende reducir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas potenciales inesperadas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude, error humano, legales o eventos externos.

En el año 2003 se creó el Servicio de Riesgo Operativo perteneciente al Área de Administración de Riesgos, el cual realiza la administración del riesgo operativo basado en tres pilares principales: i) la adecuada comprensión del riesgo presente, ii) el riesgo operacional potencial en los nuevos productos y servicios y iii) la administración del riesgo operativo en la calidad y oportunidad de los servicios brindados por terceros.

La comprensión y documentación de los riesgos se realizó con cada área a fin de identificar aquellos procesos dentro del banco y categorizarlos según impacto y probabilidad de ocurrencia, asignándoles una nomenclatura interna que permite realizar una estimación cualitativa de riesgo. Una de las principales actividades de este servicio es el esfuerzo por generar la cultura del riesgo operativo en las demás áreas del Banco.

A través de Credicorp, el BCP se encuentra listado en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), por lo cual a través de la División de Auditoría del Banco está trabajando para adecuarse a los lineamientos de la Ley Sarbanes – Oxley, que establece nuevas normas para la contabilidad corporativa, las cuales buscan incrementar la confianza en los reportes financieros.

ANÁLISIS DEL SECTOR HIPOTECARIO

Al 31 de diciembre de 2009, los préstamos hipotecarios del sistema bancario totalizaron S/.121,593 millones, nivel 8.5% superior al registrado al cierre del 2008. Mientras la cartera hipotecaria en moneda nacional creció en 40.8%, los créditos en moneda extranjera se redujeron en 6.5%. Estos resultados reflejan los esfuerzos de los Bancos por incrementar sus colocaciones de largo plazo en moneda nacional, reduciendo de esta forma la dolarización del sistema financiero.

La morosidad de los créditos hipotecarios presenta un incremento con relación al cierre del 2008, debido a los efectos de la crisis financiera internacional sobre la economía nacional. Sin embargo el indicador de morosidad continúa siendo reducido (0.87% para el 2009 vs. 0.74% en el 2008).

El número de deudores de créditos hipotecarios del sistema bancario se ha incrementado paulatinamente, pasando 90,267 en diciembre de 2007 a 113,485 en diciembre de 2008, cerrando el 2009 con 122,992 deudores. Por su parte, el monto promedio por deudor de la cartera hipotecaria del sistema bancario se encuentra en un nivel de S/.102,390.

CRÉDITOS HIPOTECARIOS DEL BCP

El BCP otorga créditos hipotecarios a personas naturales que tengan entre 20 y 65 años de edad y que sus ingresos sean estables. Los criterios de aceptación de riesgo para créditos hipotecarios establecen ingresos brutos conyugales mínimos de US\$400 en el caso de clientes residentes en Lima y en provincias. La relación cuota ingreso para créditos hipotecarios en dólares es de 30% sobre el ingreso neto si el cliente cuenta con ingresos brutos conyugales entre US\$400 y US\$800, de 35% si dichos ingresos están entre US\$800 y US\$2,500, y de 40% si dichos ingresos son superiores. En el caso de créditos hipotecarios en soles, la relación cuota ingreso es de 30% sobre el ingreso neto si el cliente cuenta con ingresos brutos conyugales entre S/.1,400 y S/.2,800, de 35% si los ingresos están entre S/.2,800 y S/.8,750, y de 40% si los ingresos son mayores.

El plazo de los créditos hipotecarios fluctúa entre 4 y 25 años. El monto mínimo de los créditos es de US\$10 mil y la cuota inicial para viviendas situadas en la ciudad es de 10%, mientras que para casas de campo o de playa la cuota inicial es de 40%. Los créditos hipotecarios cuentan con garantía real del inmueble a financiar. Asimismo, la tasa de interés puede ser fija hasta por 25 años.

El principal riesgo de contraparte existente en el otorga-

miento de créditos hipotecarios lo constituye el descalce de monedas. Si bien, el grado de dolarización de la cartera registra una tendencia decreciente en los últimos años, los créditos en dólares todavía representan una porción importante del total (60% al cierre del 2009), en un contexto en el que la mayoría de los clientes del Banco percibe sus ingresos en soles. Así, como parte de la estrategia de mitigación de estos riesgos, el BCP y el sistema bancario en general está promoviendo el otorgamiento de créditos hipotecarios en soles, impulsado también por el Programa del Fondo MIVIVIENDA.

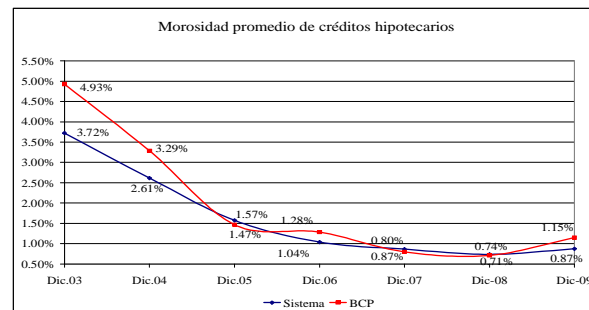
La cartera de créditos hipotecarios del BCP se ha incrementado de manera importante durante los últimos dos años. Sin embargo, cabe mencionar que el incremento de 42% que muestra el sistema bancario durante el 2008, incorpora la reclasificación de créditos de consumo hecha por la mayoría de los bancos en diciembre de 2008. A diciembre de 2009, el incremento de las colocaciones hipotecarias se incrementaron en 8.6% con relación a diciembre de 2008. A continuación se presenta un cuadro con la evolución de los créditos hipotecarios en millones de soles del sistema bancario y la participación del BCP:

Créditos Hipotecarios	2006	2007	2008	2009
Sistema Bancario	7,064.8	8,215.4	11,609.2	12,593.1
BCP	2,690.8	3,277.0	4,158.3	4,517.4
Participación BCP (%)	38.09%	39.89%	35.82%	35.87%

Fuente: SBS

Cabe mencionar que el BCP no tuvo que hacer la reclasificación mencionada, debido a que ya se incorporaban los créditos de consumo con garantía hipotecaria, por lo que se aprecia una caída en su participación en la cartera hipotecaria del sistema entre el 2007 y 2008.

La calidad de cartera de los créditos hipotecarios del BCP ha mejorado en los últimos años, medida a través del indicador de cartera pesada / colocaciones brutas, que después de incrementarse en el año 2003, presenta una tendencia decreciente en los últimos años. Sin embargo entre el 2008 y 2009 la morosidad del Banco se incrementó en 75.4%, mientras que la del sistema bancario lo hizo en 28.5%.



Fuente: SBS

Asimismo, la estructura de la cartera de créditos hipotecarios según su categoría de riesgo ha seguido una tendencia favorable durante los últimos años, situándose la cartera crítica (Deficiente, Dudoso y Pérdida) en 1.92% al cierre del 2008. A diciembre de 2009 la calidad de cartera regis-

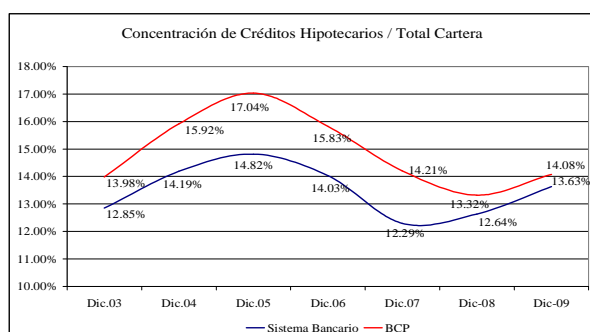
tró un ligero deterioro que se reflejó en la clasificación de los deudores, según se muestra a continuación.

Categoría	2006	2007	2008	2009
Normal	95.84%	96.17%	96.45%	95.06%
CPP	1.29%	1.54%	1.63%	2.05%
Crítica	2.87%	2.29%	1.92%	2.90%

Fuente: SBS

La participación de los créditos hipotecarios con respecto del total de la cartera del BCP registró su pico a diciembre de 2005 (17.04%), desde ese momento la participación de este tipo de créditos comenzó a reducirse, llegando a 13.32% a diciembre de 2008. Como se mencionara anteriormente, esta desconcentración es producto del aumento de las colocaciones a Pyme's y Consumo, créditos cuyos desembolsos se realizan principalmente en moneda nacional. A diciembre de 2009, la participación de la cartera hipotecaria es de 14.08%.

A continuación se presenta la evolución de la concentración de la cartera hipotecaria del BCP comparada con el sistema bancario.



Fuente: SBS

FONDEO DEL BCP

Si bien el fondeo natural del Banco es a través de depósitos del público, por la naturaleza de los créditos hipotecarios éstos deben fondearse con recursos de largo plazo, tales como líneas dedicadas o instrumentos emitidos en el mercado de valores. Así, el Banco tiene una serie de instrumentos vigentes en el mercado de capitales entre bonos subordinados, bonos corporativos, bonos de arrendamiento financiero y bonos hipotecarios con vencimientos de hasta 60 años, emisiones que representan el 7% del pasivo total, dentro de los que se encuentra la emisión de instrumentos híbridos en el mercado internacional a un plazo de 60 años por un total de US\$ 250 millones. Esta emisión tiene la particularidad de computar como capital de nivel 1 ("tier 1") para el cálculo del patrimonio efectivo.

Asimismo, a través de CCR¹, subsidiaria de Credicorp, el BCP mantiene una serie de emisiones con la estructura de securitización de remesas de dinero del exterior, siendo el saldo al cierre del 2009 de US\$ 1,089 millones.

¹ Vehículo de propósito especial creado en el 2001, a través del cual el BCP implementó securitizaciones.

Como parte del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda, el Banco emitió las series A, B y C correspondientes a la Segunda Emisión de Bonos Hipotecarios (US\$30 millones) en las fechas 22.05.01, 31.07.01 y 12.04.02 por US\$15, US\$10 y US\$5 millones, respectivamente. Los plazos de estas emisiones son de diez años cada una y se amortizan semestralmente desde el año 2005, pagándose intereses semestrales a tasas 7.9375%, 7.5% y 7.4375%, respectivamente. El saldo en circulación de dichos bonos al 31 de diciembre de 2009 fue de US\$10.6 millones.

Adicionalmente, el BCP inscribió el Primer Programa de Bonos Hipotecarios hasta por un monto máximo de emisión de US\$50 millones o su equivalente en soles.

PRIMER PROGRAMA DE BONOS HIPOTECARIOS BCP

- **Emisor:** Banco de Crédito del Perú - BCP
- **Denominación:** Primer Programa de Bonos Hipotecarios BCP.
- **Entidad Estructuradora:** Banco de Crédito del Perú.
- **Agente Colocador:** Credibolsa S.A.B. S.A.
- **Representante de los Obligacionistas:** Scotiabank.
- **Monto del Programa:** Por un importe máximo de emisión hasta de US\$50'000,000 (cincuenta millones y 00/100 dólares) o su equivalente en nuevos soles.
- **Moneda del Programa:** Dólares americanos o nuevos soles.
- **Plazo del Programa:** Dos (2) años contados a partir de la inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores de CONASEV, prorrogable con el sólo consentimiento del Emisor.
- **Emisiones:** Los Bonos se emitirán en una o más emisiones en el marco del Programa, pudiendo tener cada una de las emisiones una o más series en su interior.
- **Clase:** Instrumentos representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables y que estarán representados por anotaciones en cuenta en el registro contable que mantiene CAVALI ICLV S.A.
- **Valor Nominal:** Será establecido en su oportunidad para cada emisión del presente Programa.
- **Precio de colocación:** Los Bonos podrán ser colocados a la par, bajo la par o sobre la par.
- **Fechas de colocación y emisión:** Las fechas de colocación y emisión de la respectiva emisión o serie serán determinadas por el Directorio o el Comité Ejecutivo del BCP e informada a la CONASEV y a los inversionistas a través del Aviso de Oferta.
- **Tasa de interés:** La tasa de interés será establecida indistintamente por el Directorio o por el Comité Ejecutivo del Emisor antes de la adjudicación de los bonos que conforman una de las series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establezca en el respectivo Complemento del Prospecto Marco. La tasa de interés podrá ser: fija, variable, vinculada a la evolución de un indicador, o podrá ser cupón cero.
- **Garantías:** Los Bonos quedan garantizados en forma genérica con el patrimonio del BCP. De acuerdo con el artículo N° 3 de la Resolución SBS N° 1081-99, modificado por la Resolución SBS N° 250-2000, los bonos

hipotecarios están respaldados por Créditos Hipotecarios, existentes o futuros. Dichos créditos cuentan o contarán con garantía hipotecaria preferente de primer rango. La mencionada garantía se encuentra comprendida en la excepción prevista en el primer párrafo del artículo 172° de la Ley de Bancos. Según lo dispuesto en el Artículo N° 235 de la Ley de Bancos, las hipotecas que pesen sobre los inmuebles que sean financiados con la emisión de instrumentos hipotecarios deben ser incluidas en un registro separado de la empresa del sistema financiero, y no garantizarán las demás obligaciones del propietario del inmueble o constituyente de la hipoteca a favor de ésta última. En tal sentido, el Emisor renuncia expresamente a ejecutar las garantías hipotecarias registradas como garantías que respalden la presente emisión de bonos hipotecarios, por obligaciones distintas a los Créditos Hipotecarios asociados. Asimismo, de acuerdo con el Artículo N° 6 de la Resolución SBS N° 1081-99, los bonos hipotecarios deben ser emitidos por un importe inferior a los Créditos Hipotecarios que los respaldan, determinándose la diferencia en función a la proyección de la morosidad y del prepagado de dichos créditos, a los gastos vinculados a la emisión, colocación y negociación de los bonos hipotecarios, así como a cualquier otro aspecto que pudiera afectar la posibilidad de pago a los tenedores de los referidos bonos. De igual manera, de acuerdo con el numeral 2 del Artículo N° 118 de la Ley de Bancos, para los fines del proceso de liquidación se excluye de la masa de la empresa de los sistemas financiero o de seguros a las colocaciones hipotecarias, las obligaciones representadas por letras, cédulas y demás instrumentos hipotecarios así como los activos y pasivos vinculados a operaciones de arrendamiento financiero, los cuales serán transferidos a otra empresa del sistema financiero. La Superintendencia procurará para estos fines que exista entre los activos y pasivos transferidos la menor diferencia absoluta entre sus respectivos valores contables.

- **Destino de los Recursos:** Financiamiento de operaciones crediticias para la adquisición, ampliación, restauración, construcción y/o mejoramiento de inmuebles.
- **Opción de Rescate:** Será especificado para cada emisión, indistintamente por el Directorio o el Comité Ejecutivo del BCP.
- **Mercado Secundario:** Los Bonos podrán ser negociados en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima. El registro de los mismos en Rueda de Bolsa se realizará por cuenta y costo del BCP.
- **Agente de pago:** CAVALI ICLV S.A.
- **Amortización / Redención del Principal:** Será determinada por el Directorio o por el Comité Ejecutivo del Emisor.
- **Costos de las emisiones:** Todos los costos relacionados con la emisión de los Bonos serán asumidos por el BCP.

- **Orden de prelación:** El orden de prelación de estos Bonos se rige por lo establecido en el numeral 2 del artículo 118° de la Ley de Bancos.

Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Hipotecarios BCP

Monto: Hasta US\$50 millones. La suma de todas las emisiones que se realicen bajo el presente Programa no podrá ser mayor de US\$50 millones o su equivalente en nuevos soles.

Moneda: Dólares americanos.

Series: Una o más series hasta por US\$50 millones cada una.

Valor Nominal de los Bonos: US\$1,000 cada uno al inicio de la Emisión.

Fechas de Colocación y Emisión: A ser determinadas en el aviso de oferta correspondiente.

Plazo de la Emisión: Diez (10) años.

Tasa de interés: Fija nominal anual.

Pago de intereses: Semestral.

Amortización de los Bonos: Veinte (20) amortizaciones semestrales.

Precio de Colocación: A la par.

Condiciones de los Créditos Hipotecarios que respaldan los Bonos:

- (i) Todos aquellos créditos hipotecarios destinados a viviendas en la ciudad, playa o campo que cuenten con garantía hipotecaria preferente de primer rango, excluyendo los créditos asociados el programa MIVIVIENDA;
- (ii) Clasificados en categoría Normal por el BCP.
- (iii) La relación entre el valor comercial del inmueble asociado a cada crédito -de acuerdo a la tasación- y el saldo por amortizar del correspondiente crédito será mayor o igual a 1.4 veces.
- (iv) La relación entre el saldo por amortizar del total de Créditos Hipotecarios que respalden la emisión de Bonos y el saldo por amortizar del principal de los Bonos en circulación será mayor o igual a 1.25 veces.
- (v) Los flujos de la cartera hipotecaria durante los próximos seis meses deben ser igual o mayor a 1.2 veces el monto de la próxima cuota de los bonos.
- (vi) El BCP se obliga a reemplazar con una periodicidad de hasta 6 meses y en un plazo no mayor a 10 días calendario, contados a partir de la presentación de la relación de créditos comprendidos al Representante de los Obligacionistas, los créditos que hubieran perdido la clasificación de Normal, o hubieran sido amortizados, vencidos o prepagados, de tal manera que se restituyan las características señaladas.

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

BALANCE GENERAL

(Miles de Soles)

	DIC.06	%	DIC.07	%	DIC.08	%	DIC.09	%
ACTIVOS								
Caja y Canje	1,493,727	4%	1,640,603	3%	1,789,580	3%	1,751,746	3%
BCR, bancos locales y del exterior / Otros	6,504,078	20%	6,759,271	16%	8,866,128	17%	7,912,070	15%
Total Caja y Bancos	7,997,805	24%	8,399,874	19%	10,655,708	20%	9,663,816	19%
Invers. Negoc., Dispon. xa la Venta y a Vcto	5,858,344	18%	8,938,054	20%	8,476,566	16%	7,677,698	15%
Fondos Interbancarios	80,030	0%	14,982	0%	90,000	0%	216,750	0%
Fondos Disponibles	13,362,715	42%	16,262,617	39%	19,222,274	36%	17,558,264	34%
Colocaciones Vigentes								
Cuentas Corrientes	268,954	1%	379,591	1%	320,123	1%	135,813	0%
Tarjetas de Crédito	1,382,940	4%	2,014,647	5%	2,573,434	5%	3,035,475	6%
Descuentos	819,314	3%	973,107	2%	1,157,555	2%	1,008,973	2%
Factoring	284,989	1%	329,345	1%	391,046	1%	472,351	1%
Préstamos	7,085,866	22%	8,982,682	22%	12,733,441	24%	12,982,877	25%
Arrendamiento Financiero	1,328,059	4%	2,305,012	6%	5,678,520	11%	5,793,504	11%
Hipotecarios para Vivienda	2,647,606	8%	3,245,137	8%	4,124,566	8%	4,462,508	9%
Comercio Exterior	1,985,998	6%	3,048,228	7%	3,298,974	6%	2,266,682	4%
Créditos por liquidar	318	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Otros	694,834	2%	1,429,913	3%	1,130,596	2%	1,324,292	3%
Total Colocaciones Vigentes	16,498,878	52%	22,707,662	55%	31,408,255	59%	31,482,475	61%
Refinanciados y reestructurados	315,564	1%	205,958	0%	140,033	0%	149,662	0%
Cartera Atrasada (Vencidos y Judiciales)	186,119	1%	150,993	0%	217,680	0%	450,866	1%
Coloc.Brutas	17,000,561	53%	23,064,613	55%	31,765,968	60%	32,083,003	62%
Menos:								
Provisiones de Cartera	509,618	2%	560,865	1%	672,162	1%	880,137	2%
Intereses y Comisiones No Devengados	200,409	1%	366,766	1%	782,852	1%	816,204	2%
Colocaciones Netas	16,290,534	51%	22,136,982	53%	30,310,954	57%	30,386,662	58%
Otros rend deveng y cuentas x cobrar	323,753	1%	956,908	2%	1,281,789	2%	1,464,932	3%
Bienes adjudic, daciones y leasing en proceso	68,677	0%	67,868	0%	34,139	0%	49,904	0%
Inversiones financieras permanentes	533,640	2%	571,285	1%	570,273	1%	804,217	2%
Activos fijos netos	582,886	2%	633,683	2%	793,879	1%	822,638	2%
Otros activos	728,769	2%	1,001,867	2%	727,118	1%	870,311	2%
TOTAL ACTIVOS	31,890,974	100%	41,631,210	100%	52,940,426	100%	51,956,926	100%
PASIVOS								
Obligaciones con el Público								
Depósitos a la vista	6,674,588	21%	8,441,019	20%	11,301,621	21%	10,949,738	21%
- Obligaciones con el Público	6,483,199	20%	8,322,796	20%	11,113,713	21%	10,688,242	21%
- Sistema Financiero y Org. Internac.	191,389	1%	118,223	0%	187,908	0%	261,496	1%
Depósitos de ahorro	5,605,958	18%	6,390,137	15%	8,278,872	16%	9,229,866	18%
- Obligaciones con el Público	5,556,999	17%	6,388,479	15%	8,258,497	16%	9,195,021	18%
- Sistema Financiero y Org. Internac.	48,959	0%	1,658	0%	20,375	0%	34,845	0%
Depósitos a la vista y de ahorro	12,280,546	39%	14,831,156	36%	19,580,493	37%	20,179,604	39%
Cuentas a plazo del público	6,222,110	20%	8,384,396	20%	10,866,710	21%	9,907,335	19%
Certificados Bancarios y de Depósitos	435,227	1%	437,740	1%	594,760	1%	419,897	1%
Depósitos a plazo del Sist. Fin. Y Org. Int.	2,156,926	7%	3,461,367	8%	4,908,729	9%	4,339,897	8%
Depósitos a plazo	8,814,263	28%	12,283,503	30%	16,370,199	31%	14,667,129	28%
CTS	2,476,985	8%	2,685,264	6%	3,265,246	6%	3,090,183	6%
Depósitos restringidos	125,820	0%	288,892	1%	156,032	0%	175,059	0%
Otras obligaciones	1,410,060	4%	632,858	2%	2,011,547	4%	908,125	2%
Total de depósitos y obligaciones	25,107,674	79%	30,721,673	74%	41,383,517	78%	39,020,100	75%
Fondos Interbancarios	121,542	0%	307,042	1%	123,170	0%	83,905	0%
Bonos de Arrendamiento Financiero	159,800	1%	268,537	1%	688,077	1%	545,982	1%
Obligaciones subordinadas en circul.	711,814	2%	1,181,369	3%	1,013,760	2%	1,979,423	4%
Instrumentos Hipotecarios	80,762	0%	62,150	0%	49,848	0%	30,712	0%
Otros Instrumentos de Deuda	301,000	1%	391,000	1%	720,610	1%	935,267	2%
Intereses por pagar de Oblig. en circul.	3,387	0%	3,748	0%	24,981	0%	38,046	0%
Total emisiones	1,256,763	4%	1,906,804	5%	2,497,276	5%	3,529,430	7%
Adeudos y obligaciones financieras	1,381,922	4%	4,002,869	10%	3,567,030	7%	3,247,022	6%
Provisiones para créditos contingentes	61,672	0%	51,758	0%	65,649	0%	58,688	0%
Otros pasivos	1,100,522	3%	1,433,229	3%	1,203,852	2%	1,188,505	2%
TOTAL PASIVO	29,030,095	91%	38,423,375	92%	48,840,494	92%	47,127,650	91%
PATRIMONIO NETO								
Capital Social	1,286,528	4%	1,286,528	3%	1,508,288	3%	2,228,288	4%
Capital Adicional	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Reservas	912,777	3%	1,037,869	2%	1,328,384	3%	1,329,056	3%
Resultados no realizados	0	0%	0	0%	-71,285	0%	30,239	0%
Resultados acumulados	0	0%	0	0%	0	0%	317,190	1%
Resultado neto del ejercicio	661,574	2%	883,438	2%	1,334,546	3%	924,501	2%
TOTAL PATRIMONIO NETO	2,860,879	9%	3,207,835	8%	4,099,932	8%	4,829,276	9%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	31,890,974	100%	41,631,210	100%	52,940,426	100%	51,956,926	100%

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS								
(Miles de Soles)								
	DIC.06	%	DIC.07	%	DIC.08	%	DIC.09	%
INGRESOS FINANCIEROS	2,377,178	100%	3,210,510	100%	3,612,806	100%	3,448,449	100%
Intereses por Disponible	254,675	11%	212,727	7%	160,633	4%	46,291	1%
Ingresos por Inversiones	401,864	17%	732,054	23%	634,869	18%	306,289	9%
Intereses y Comisiones por Créditos	1,572,215	66%	2,003,208	62%	2,648,629	73%	2,941,992	85%
Diferencia de cambio	64,101	0%	154,680	0%	39,718	1%	0	0%
Ganancia en Productos Financieros Derivados	0	0%	0	0%	79,905	2%	124,682	4%
Otros	84,323	4%	107,841	3%	49,052	1%	29,195	1%
GASTOS FINANCIEROS	839,512	35%	1,236,885	39%	1,585,347	44%	1,440,463	42%
Intereses y Comisiones por Oblig. Con el Público	389,878	16%	589,781	18%	837,407	23%	501,908	15%
Intereses por Depósitos del Sist. Fin. Y Org. Int.	143,445	6%	188,888	6%	249,485	7%	262,710	8%
Intereses y Comisiones por Adeudos y Oblig. Fin.	109,246	5%	140,898	4%	240,460	7%	122,451	4%
Intereses por Obligaciones en Circulación	69,686	3%	99,627	3%	161,202	4%	202,499	6%
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	36,216	2%	39,733	1%	46,685	1%	57,636	2%
Diferencia de cambio	0	0%	0	0%	0	0%	244,034	7%
Pérdida en Productos Financieros Derivados	0	0%	0	0%	19,903	1%	32,379	1%
Otros	91,041	4%	177,958	6%	30,205	1%	16,846	0%
MARGEN FINANCIERO BRUTO	1,537,666	65%	1,973,625	61%	2,027,459	56%	2,007,986	58%
Provisiones (malas deudas e inversiones)	127,539	5%	189,325	6%	245,130	7%	485,327	14%
MARGEN FINANCIERO NETO	1,410,127	59%	1,784,300	56%	1,782,329	49%	1,522,659	44%
Ingresos Netos por Servicios Financieros	681,027	29%	753,727	23%	1,456,938	40%	1,676,601	49%
MARGEN OPERACIONAL	2,091,154	88%	2,538,027	79%	3,239,267	90%	3,199,260	93%
GASTOS OPERATIVOS	990,663	42%	1,183,813	37%	1,316,136	36%	1,703,297	49%
Personal y Directorio	483,149	20%	616,120	19%	764,486	21%	1,067,314	31%
Generales	507,514	21%	567,693	18%	551,650	15%	635,983	18%
MARGEN OPERACIONAL NETO	1,100,491	46%	1,354,214	42%	1,923,131	53%	1,495,963	43%
Otras provisiones y depreciación	151,312	6%	129,211	4%	411,867	11%	306,680	9%
Ingresos Extraordinarios Netos	153,565	6%	97,852	3%	130,423	4%	85,011	2%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PART.	1,102,744	46%	1,322,855	41%	1,641,687	45%	1,274,294	37%
Impuesto a la Renta	209,804	9%	263,183	8%	265,584	7%	300,634	9%
Participación de los trabajadores	231,366	10%	176,234	5%	41,557	1%	49,159	1%
UTILIDAD NETA DEL AÑO	661,574	28%	883,438	28%	1,334,546	37%	924,501	27%

Fuente: Formas A y B de la SBS

RATIOS	DIC.06	DIC.07	DIC.08	DIC.09
Liquidez				
Disponible / dep. a la vista	108.8%	109.7%	97.6%	87.0%
Disponible / dep. totales	53.2%	52.9%	46.8%	45.0%
coloc.netas/dep.totales	64.9%	72.1%	73.2%	78.0%
Fondos Dispon./Activo total	41.9%	39.1%	36.0%	33.2%
Endeudamiento				
Apalancamiento Global	8.46	8.44	8.68	
Ratio de capital global (%)				14.52
Pasivo / Patrimonio	10.1	12.0	12.0	9.9
Pasivo/Activo	0.9	0.9	0.9	0.9
Coloc. Brutas / Patrimonio	5.9	7.2	7.6	6.6
Cartera atrasada / Patrimonio	0.1	0.0	0.1	0.1
Compromiso patrimonial	-0.28%	-6.36%	-7.44%	-5.79%
Calidad de Activos				
Cartera atrasada / coloc. brutas	1.1%	0.7%	0.7%	1.4%
cart. Atrás.+refinanc./ coloc. brutas	3.0%	1.5%	1.1%	1.9%
cart.atrás+ref.+bien.adj/col.brutas	3.4%	1.8%	1.2%	2.0%
provis/cartera atrasada	273.8%	371.5%	303.1%	195.2%
provis/cartera atrasada+refin	101.6%	157.1%	186.1%	146.6%
provis/cartera atrasada+refin+adj	89.4%	132.0%	169.7%	135.3%
Eficiencia	2.24	2.30	2.51	2.33
Rentabilidad y Eficiencia				
utilidad neta / ingresos financieros	27.8%	27.5%	30.5%	23.8%
margen financiero bruto	64.7%	61.5%	60.7%	68.9%
margen financiero neto	59.3%	55.6%	55.5%	56.3%
ROAE	23.4%	29.1%	36.5%	20.7%
ROAA	2.2%	2.4%	2.8%	1.7%
Gastos operativos / Margen financiero bruto	64.4%	60.0%	64.9%	84.8%
Gastos operativos / Ingresos Financieros	41.7%	36.9%	36.4%	49.4%
Número de Personal	9,555	11,177	14,397	13,964
Colocaciones netas / Número de personal	1,705	1,981	2,074	2,176